

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA BOLSA DE TRABAJO B2019023 — AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE CORRECTOR/A PRODUCCIÓN ESCRITA DE EXÁMENES CERTACLES

IDIOMA: FRANCÉS

DNI / NIE	Exp. Prev.	Exp. Corr.	TOTAL
****8040*	0	1	1

IDIOMA: INGLÉS

DNI / NIE	Exp. Prev.	Exp. Corr.	TOTAL
***5102**	0	Ó	0
****9825*	0	0	0
****8876*	0	0	0

Exp. Prev.	Experiencia previa como corrector/a de los exámenes CertAcles en los niveles B1 (inglés, francés, alemán e italiano) y B2 (sólo inglés y francés): 0,50 puntos por convocatoria realizada (Máximo: 3 puntos).
Exp. Corr.	Experiencia como corrector/a en otros exámenes de carácter oficial en los niveles B1 (inglés, francés, alemán e italiano) y B2 (solo inglés y francés): 0,25 puntos por convocatoria realizada (Máximo: 2 puntos).

Contra la presente resolución provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 31 de octubre de 2019.

Susana Castillo Cerdán

Subdirectora General

Fundación General de la Universidad de Málaga



